

Administración de medicamentos recetados

Las enfermeras del distrito han visto un aumento en los estudiantes que llevan sus propios medicamentos. Para preservar el bienestar de todos los alumnos, la política de United ISD y un enfoque proactivo prohíben que los estudiantes traigan consigo cualquier medicamento, recetado o de venta libre, sin la debida documentación de un médico autorizado para ejercer en el estado de Texas.

Los medicamentos que no se permiten que los estudiantes lleven consigo son, pero no se limitan a los siguientes: pastillas para la tos, cualquier medicamento masticable, aerosoles para la garganta, etc.

Se exhorta a que los alumnos que padezcan una enfermedad médica pre-existente que requieran de la administración de un medicamento por parte de la enfermera escolar, comuniquen de manera proactiva sus necesidades al personal antes de iniciar el ciclo escolar para asegurar que toda la documentación requerida se presente oportunamente. Además, todos los medicamentos de venta sin receta médica también deben contar con una etiqueta para que la enfermera pueda administrar dicho medicamento al menor. Los padres son responsables de mantener al personal escolar actualizado e informado de las posibles reacciones alérgicas a medicamentos o alimentos y cualquier padecimiento médico.

Debido a que la política del distrito prohíbe que los alumnos lleven consigo sus propios medicamentos, es muy importante que un médico autorizado para ejercer en el estado de Texas llene todos los formularios de administración médica del distrito requeridos para que las enfermeras escolares lo administren, ya sea recetado o de venta libre. Los estudiantes, cuyos médicos recomienden llevar consigo los medicamentos debido a una enfermedad médica pre-existente, tendrán que recoger en su escuela un formulario de Autorización para la auto-administración de medicamentos y llevarlo con su médico para que lo llene.

Después de que el médico haya contestado la documentación necesaria, los padres necesitan llevar el medicamento en un recipiente debidamente etiquetado. Se recomienda que los medicamentos recetados traigan la etiqueta de la farmacia donde se adquirieron. Todas las órdenes de los médicos deben coincidir con lo escrito en el envase del medicamento. Solamente cuando se hayan recibido todos los documentos requeridos, la enfermera escolar administrará o permitirá que los alumnos lleven consigo sus medicamentos para su auto-administración.

Se establecen estos requisitos no solamente para proteger a su hijo, sino a todos los estudiantes. Es nuestro esfuerzo asegurar que se cumpla con las necesidades de los alumnos mientras se mantiene un ambiente de aprendizaje seguro y positivo para todos.